



Tabacundo, 28 de mayo del 2019

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el Art. 318, en concordancia con el Art. 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y Art. 22, literal b) de la Ordenanza No.- 40 de Organización, Funcionamiento y Procedimiento Parlamentario del Concejo del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, convoco a las señoras y señores Concejales del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día jueves 30 de mayo del 2019, a las 16H00, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Pedro Moncayo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, realizada el jueves 23 de mayo de 2019.
- 3.- Designación de una señora o señor Concejales como Delegado o Delegada del Concejo Cantonal a la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico de Pedro Moncayo EP-EMASA-PM, conforme a lo dispuesto en el Art.7, literal b) de la Ordenanza que regula la constitución, organización y funcionamiento de esta Empresa
- 4.- Análisis y Resolución a tomarse sobre la propuesta presentada por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, solicitando al Concejo Municipal se le autorice para desvincular al GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo de la Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región del Norte, dando de esta manera cumplimiento a su Plan de Trabajo planteado al pueblo de este Cantón, con el fin de asumir plenamente la competencia en tránsito.
- 5.- Lectura del Informe Jurídico y Técnico, presentado por la Procuraduría Municipal y Dirección de Obras Públicas del Cantón Pedro Moncayo respectivamente, para conocimiento del Concejo Municipal, sobre la situación jurídica presentada dentro del Contrato de Construcción del Alcantarillado Sanitario y de la Planta de Tratamiento para el Barrio Chimbacalle, Sector La Loma y la Comunidad Tomalón 1 y Tomalón 2, Parroquia La Esperanza, Cantón Pedro Moncayo. Código de Contrato: COT-GADMPM-01-2019.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

6.- Análisis y Resolución a tomarse sobre la excusa presentada por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, sobre la comparecencia como máxima Autoridad del Cantón dentro del Juicio No. 17811-2016-00878, Juicio Contencioso Administrativo de Silencio Administrativo, que sigue Virgilio Andrango Fernández en contra el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, por encontrarse inmerso en las causales contempladas en Art. 86, numerales 1 y 3 y artículo 87 del Código Orgánico Administrativo, y otorgamiento de autorización para que comparezca el señor Vicealcalde del Cantón en dicho juicio, en base al informe presentado por la Procuraduría Municipal del Cantón.

Muy atentamente


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

- ☎ (022) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

